



PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIÁTICOS

Ley N° 6511/2020

Formas de Presentación: formato digital y/o vía Sistema On line

(3) INSTITUCIÓN: Gabinete Social de la Presidencia de la República

(4) MES / AÑO: AGOSTO/2025

(2) N°

(5) Nombre y Apellido del Beneficiario	(6) C. I. N°	(7) Funcion ario SI/No	(8) Cargo o función que desempeña	(9) Disposición legal de designación de comisión N°/Fecha	(10) Destino de la Comisión de servicio	(11) Periodo de la Comisión de servicio	(12) Motivo de la Comisión de servicio	(13) Disposición legal de asignación de viático N°/Fecha	(14) Cuenta con movilid ad Instituc ional SI/NO	(15) Viático Asignado \$	(16) Registro Contable - SICO		(17) Devolución				
											N° Obligación Fecha	N° Egreso Fecha	Nota de Depósito Fiscal o Boleta de Depósito N°, Fecha	Monto \$			
1 SIN MOVIMIENTO																	
(18) TOTALES:												a)	0	b)			
(19) TOTAL DE VIÁTICO Interior del País:												0		(Cero.-)			
(20) TOTAL DE VIÁTICO Exterior del País:																	
(21) TOTAL DE VIÁTICO DEL MES:												0		(Cero.-)			

(*) Vía Sistema On Line las entidades calendarizadas por Resolución CGR

"La Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República se encuentra integrada presupuestariamente al Ministerio de Desarrollo Social, por lo que dicha institución estará reportando los viáticos de la entidad"



(22) Firma del funcionario responsable del área de Administración y Finanzas

Aclaración de Firma
C.I.N.

LIC. NANCY HANC
4.056.220



SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN: Rendición de Cuentas de Viáticos según Ley 6511/20, Decreto N° 5076/21 (Reglamentario de la Ley), Resolución CGR N° 116/21 y Resolución GR N° 182/22.

Institución/Entidad : PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - GABINETE SOCIAL

Tipo de Presentación : Planilla de Registro Mensual

Nro. Registro : 5841

Fecha de Presentación : 08-09-2025

Período : 2025-08

La documentación recepcionada en forma digital SATISFACE EN SU FORMA a los requerimientos de la CGR, la recepción de la misma no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas. La existencia y/o pertinencia de la información contenida están sujetas a un análisis y comprobación posterior por las instancias que correspondan.

Bruselas 1880. Asunción, Paraguay.

Tel +595 (21) 6200 000 - Fax: +595 (21) 601 152 - cgr@contraloria.gov.py